



COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA (CAPIF)
Acta de sesión celebrada el 12 de noviembre de 2018

I. Asistencia:

a. Miembros

- i. Francisco Matte, Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda
- ii. María Soledad Seguel, Jefa de Gabinete de la Unidad de Curriculum y Evaluación
- iii. Pablo Eguiguren, Jefe de Gabinete del Ministerio de Economía

b. Invitados permanentes

- i. Mario Farren, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
- ii. Joaquín Cortez, Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
- iii. Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones
- iv. Claudio Reyes, Superintendente de Seguridad Social
- v. Patricio Coronado, Director Nacional del Instituto de Previsión Social
- vi. Lucas del Villar, Director del Servicio Nacional del Consumidor
- vii. Felipe Bettancourt, Director Nacional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social

c. Asesores permanentes

- i. Solange Berstein, Gerenta de la División de Política Financiera del Banco Central
- ii. Paula Bustos, Encargada de Educación Financiera del Banco Central

d. Invitados

- i. Martín Vial, Jefe de Gabinete del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- ii. Hugo Sánchez, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento

e. Secretaría Técnica de la Comisión

- i. Ignacia Martínez, Coordinadora de Género del Ministerio de Hacienda y titular de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- ii. Ana Isabel Farren, Asesora Gabinete del Ministro de Hacienda

II. Principales materias tratadas:

- La Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda propuso un plan de trabajo para los próximos meses que estipulaba reuniones de los representantes técnicos de cada uno de los integrantes de la Comisión para la formulación de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
- La ENIF comprendería aspectos de educación financiera (considerando las medidas actuales en Educación Financiera y el todo el trabajo que hubo detrás de la creación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, ENEF); aspectos de acceso y uso de herramientas financieras; y protección financiera (protección del consumidor financiero).
- Para esto, es necesario definir cada uno de estos conceptos o pilares de la Inclusión Financiera, lo cual se hizo de manera preliminar en la sesión, pero debiera consolidarse durante el trabajo en las mesas de trabajo técnicas.
- En esta propuesta de plan de trabajo, la Secretaría Técnica definió ocho grupos de trabajo (niños, jóvenes, profesores, adultos mayores, mujeres, emprendedores, desbancarizados e inmigrantes).
- A cada reunión se solicitaría la asistencia de al menos 1 representante técnico tanto de los integrantes específicos de la mesa de trabajo como de los integrantes permanentes. Se proponen como invitados a la Agencia de Calidad de la Educación, SENAMA, SERCOTEC y el Ministerio del Interior (Extranjería), cuando corresponda, además de actores privados o no gubernamentales cuya participación pudiese ser pertinente.
- El trabajo estaría constituido por cuatro fases: (i) reunión con cada grupo de trabajo de diagnóstico y propuestas de mejora en base a la información provista por cada institución que participa de la Comisión sobre sus medidas (realizadas y propuestas) para la Inclusión Financiera, además de otras herramientas de diagnóstico que pudieran tener (bases de datos, encuestas, estudios u otros); (ii) reunión con cada grupo de trabajo para la presentación de propuestas modificadas y plan de ejecución; (iii) envío de borrador a la Secretaría Técnica de la Comisión; (iv) presentación del borrador final de la ENIF a la Comisión.

III. Comentarios:

- Algunos integrantes de la Comisión expresaron especial preocupación por cómo se abordaría la elaboración de una ENIF y que esto fuera en base a lo que se hizo para el desarrollo de la ENEF. Ésta fue creada a partir de un trabajo de más de dos años y fue lanzada recién en enero de este año. Hubo todo un trabajo de campo para definir el alcance, los grupos objetivos y las medidas.
- El artículo 8 del reglamento de la Comisión considera que habrá tanto una ENIF como una ENEF, y se partió por una ENEF. Por lo tanto, lo que se debería hacer es revisar primero el avance y efectividad de las medidas comprometidas en la ENEF y a eso sumarle medidas para una ENIF. Luego de esto, incluir los componentes de Acceso y Protección para crear una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.



Secretaría Técnica
Comisión Asesora Presidencial para la Inclusión Financiera

- Otra preocupación planteada es que el plan presentado en la sesión sea demasiado ambicioso. En función de esto, se sugirió que inicialmente se abordara la temática de acuerdo a los tres pilares que constituyen la Inclusión Financiera (Educación, Acceso y Protección), en vez de separar el trabajo en los ocho grupos propuestos por la Secretaría Técnica. Además, es necesario partir definiendo cada uno de estos conceptos, y de esta manera, definir a los grupos objetivo a los que se dirigirá la Estrategia.
- Para comenzar, la sesión consensuó que sería necesario hacer una bajada con los equipos técnicos para definir la mejor manera de elaborar una ENIF.

IV. Acuerdos alcanzados:

Se convocará una reunión con los representantes técnicos para discutir el plan de trabajo y llegar a una nueva propuesta. No se establecieron nuevos plazos para el lanzamiento de la estrategia.